

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2018 y 2017

**Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Índice

31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales	5
Estados de valuación de cartera de inversión	6 y 7
Estados de resultados	8
Estados de variaciones en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 29

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Entidad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para fondos de inversión y las personas que les prestan servicios en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Ingresos por Comisiones por servicios administrativos</p> <p>Como se menciona en las Notas 1 y 3l. a los estados financieros, la principal actividad de la Entidad consiste en la prestación de servicios administrativos a diversos fondos de inversión, los cuales derivan en ingresos por comisiones que se reconocen mensualmente. La Entidad determina y registra sus ingresos por comisiones con base en el valor promedio mensual del capital contable de cada uno de los fondos a los que presta servicios, y al porcentaje de comisión acordado con cada fondo. El valor del capital contable diario de los fondos es proporcionado por una sociedad valuadora de activos financieros autorizada por la CNBV.</p> <p>Nos hemos enfocado en los ingresos por comisiones en nuestra auditoría debido principalmente a su importancia (222,449 miles de pesos en el año terminado el 31 de diciembre de 2018) y porque su determinación involucra cálculos manuales lo que representa un mayor riesgo de error.</p> <p>En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) el cálculo de los ingresos por comisiones, ii) el porcentaje de comisión aplicable, y iii) el valor del capital contable de cada fondo.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos mediante pruebas selectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cotejamos el saldo diario del capital contable de los fondos de inversión contra el reporte emitido por la sociedad valuadora de activos financieros. • Reprocesamos la determinación del saldo mensual promedio del capital contable de los fondos. • Cotejamos el porcentaje de comisión correspondiente contra los estipulados en los contratos celebrados con cada fondo de inversión. <p>Recalculamos los ingresos mensuales por comisiones considerando el saldo promedio mensual del capital contable y el porcentaje de comisión antes indicados, y comparamos los resultados obtenidos con los reconocidos por la Entidad.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para fondos de inversión y las personas que les prestan servicios en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se

basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L., 29 de marzo de 2019

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Balances Generales

Miles de pesos

	<u>31 de diciembre de</u>			<u>31 de diciembre de</u>	
Activo	<u>2018</u>	<u>2017</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2018</u>	<u>2017</u>
DISPONIBILIDADES	\$ 85	\$ 122	OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
INVERSIONES EN VALORES			Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 131	\$ 1,287
Títulos para negociar	1,112	5,320	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (Nota 7)	467	509
CUENTAS POR COBRAR - NETO (Nota 3)	27,640	23,064	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 3)	30,077	25,791
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 7)		-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (Nota 7)	<u>881</u>	<u>846</u>
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 4)	38,187	37,320	Total pasivo	<u>31,556</u>	<u>28,433</u>
OTROS ACTIVOS:			CAPITAL CONTABLE (Nota 6):		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,375	2,911	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
			Capital social	<u>34,000</u>	<u>34,000</u>
			CAPITAL GANADO:		
			Reservas de capital	320	69
			Resultados de ejercicios anteriores	6,060	1,962
			Remediación por beneficios a los empleados	(71)	(139)
			Resultado neto	<u>(466)</u>	<u>4,412</u>
			Total capital contable	<u>39,843</u>	<u>40,304</u>
Total activo	<u>\$ 71,399</u>	<u>\$ 68,737</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 71,399</u>	<u>\$ 68,737</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$ 34,000 y \$34,000, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información <https://www.vector.com.mx>

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
 Contralor Normativo

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estado de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto las rativas a la cantidad total. costo promedio y valor razonable de los títulos

31 de diciembre 2018

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<u>Titulas para negociar</u>													
<u>Inversión en instrumentos de patrimonio neto</u>													
100%	VECTPRE	MIDO	51	0.00	AAA12	552,965	552,965	3,000,000	\$2.0007352	<u>\$1,106</u>	\$2.008221	<u>\$1,112</u>	
100%	Cartera Total										<u>\$1,106</u>	<u>\$1,112</u>	

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la ley de Fondos de inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y atas disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información <https://www.vector.com.mx>

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estado de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto las rativas a la cantidad total, costo promedio y valor razonable de los títulos

31 de diciembre 2017

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<u>Titulas para negociar</u>													
<u>Inversión en instrumentos de patrimonio neto</u>													
100%	VECTPRE	MIDO	51	0.00	<u>AAAt2</u>	2,831,442	2,831,442	3,877,000	\$1.8703704	<u>\$5,2996</u>	\$1.878663	<u>\$5,320</u>	
100%	Cartera Total										<u>\$5,296</u>	<u>\$5,320</u>	

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la ley de Fondos de inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y atas disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información <https://www.vector.com.mx>

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Estados de Resultados

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones y tarifas cobradas	\$222,449	\$ 198,916
Comisiones y erogaciones pagadas	<u>(195,808)</u>	<u>(175,074)</u>
Ingresos por servicios	26,641	23,842
Margen integral de financiamiento	957	593
Otros ingresos de la operación	8	5
Gastos de administración	<u>(27,781)</u>	<u>(18,663)</u>
Resultado de la operación	<u>(175)</u>	<u>5,777</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 4)	<u>(72)</u>	<u>961</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>(247)</u>	<u>6,738</u>
Impuestos a la utilidad causados (Nota 7)	(131)	(1,415)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 7)	<u>(88)</u>	<u>(911)</u>
	<u>(219)</u>	<u>(2,326)</u>
Resultado neto	<u>(\$ 466)</u>	<u>\$ 4,412</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información: <https://www.vector.com.mx>

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
 Contralor Normativo

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Estados de Variaciones en el Capital Contable

Miles de pesos

	Capital contribuido	Capital ganado				Total de capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Remediación por beneficios a los empleados	
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 34,000	\$ 69	\$ 1,023	\$ 939	(\$ 145)	\$ 35,886
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	939	(939)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Remediación por beneficios a los empleados	-	-	-	-	6	6
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,412</u>	<u>-</u>	<u>4,412</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	34,000	69	1,962	4,412	(139)	40,304
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	251	4,161	(4,412)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	5	5
Remediación por beneficios a los empleados						
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(466)</u>	<u>-</u>	<u>(466)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 34,000</u>	<u>\$ 320</u>	<u>\$ 6,123</u>	<u>(\$ 466)</u>	<u>(\$ 134)</u>	<u>\$ 39,843</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información www.vector.com.mx

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
 Contralor Normativo

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Estados de Flujos de Efectivo

Miles de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado neto	(\$ 466)	\$ 4,412
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida	52	622
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	219	2,326
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>72</u>	<u>(961)</u>
	(122)	6,399
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	4,208	(2,775)
Cambios en otros activos operativos	8,409	(7,962)
Cambios en otros pasivos operativos	<u>4,286</u>	<u>6,056</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(37)</u>	<u>1,718</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	(2,057)
Flujos netos de efectivo	<u>(37)</u>	<u>(339)</u>
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>122</u>	<u>461</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 122</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Acceso a la información: <https://www.vector.com.mx>

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
 Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
 Contralor Normativo

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras en miles de pesos, excepto valor nominal y número de acciones

Nota 1 - Historia y operaciones de la Sociedad:

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“La Sociedad”), está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“La Comisión”), para actuar como sociedad operadora y administradora de fondos de inversión, estando facultada para la prestación de servicios de administración, distribución, promoción y adquisición de acciones de los fondos de inversión. La Sociedad está regulada por la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión.

A partir del 1 de enero de 2015 entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión). Los principales cambios consisten en que las Sociedades de Inversión se transforman en Fondos de Inversión manteniendo un socio fundador; asimismo establece que los Fondos de Inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, y Comisario, por lo tanto dichas funciones recaen sobre el socio fundador y/o la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, así como en los miembros del Consejo de Administración de dicha Operadora, cuando esta última se defina como socio fundador y operadora del mismo fondo de inversión. Dado lo anterior la Asamblea de Accionistas aprobó reformar los estatutos sociales de la Sociedad, mismos que fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante Oficio 312-2/13937/ 2015 del 31 de julio de 2015. Dichos estatutos reformados fueron protocolizados el 24 de septiembre de 2015, por lo que a partir de dicha fecha la denominación de la Sociedad deberá contener la expresión Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y operar como tal.

La Sociedad es operadora de los siguientes Fondos de Inversión:

Fondos de Inversión en instrumentos de deuda

Vector Fondo MDC, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo FI, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo PM, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo PRE, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo RF, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo AR, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo MD, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo COB, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V., F. I. I. D.

Fondos de Inversión de renta variable

Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo Índice, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo de Inversión Estratégica, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Cartera de Fondos 2, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Cartera de Fondos 3, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Cartera de Fondos 4, S. A. de C. V., F. I. R. V.

***Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión***
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Vector Fondo Mixto, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo Quant Commodities, S. A. de C. V., F. I. R. V.

Fondos de Inversión de capitales

Vector Fondo Empresarial, S. A. de C. V., F. I. N. C. A.

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera y resumen de bases contables significativas:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para sociedades operadoras de Fondos de Inversión” (Criterios Contables) contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”.

Para estos efectos, la Sociedad ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, [IASB]), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB], emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Criterios contables vigentes durante 2018 y 2017

El 4 de enero de 2018 se publicó una Resolución en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que modifica las Disposiciones de carácter general que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados. Mediante esta Resolución se incorporan ciertas NIF emitidas por el CINIF para la elaboración de la contabilidad de las cámaras de compensación y socios liquidadores que participan en el mercado de contratos de derivados cotizados en bolsas de valores. Esta Resolución entraba en vigor el 1 de enero de 2019.

Posteriormente el 15 de noviembre de 2018, se publicó una Resolución modificatoria a la Resolución mencionada en el párrafo anterior con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2020 para que las cámaras de compensación y socios liquidadores estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Las NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020 son la NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes y NIF D-5, Arrendamientos.

La Sociedad se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Cambios en Criterios Contables de la Comisión en 2017

Criterio Contable B-2, Inversiones en Valores

El 4 de julio de 2017, se publicó una Resolución en el DOF que modifica al Criterio Contable B-2 “Inversiones en valores”. Esta modificación entró en vigor al día siguiente de su publicación siendo de aplicación prospectiva.

Este cambio comprende la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliándose el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría y precisando los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de la Operadora, para que cuando se actualice y las Operadoras vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría; a fin de lograr un mayor apego y consistencia con la normatividad internacional establecida en las NIIF.

De manera adicional, con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el DOF a los Criterios Contables. Estas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019. La Operadora se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Criterio Contable A-2, Aplicación de normas particulares

Se incorporan diversas NIF emitidas por el CINIF a los Criterios Contables de la Comisión con el fin de que resulten aplicables a las Operadoras al tiempo de determinar el plazo para su aplicación con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas.

Las NIF que se incorporan a los Criterios Contables son las siguientes:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”

Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”

Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”

Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Adicionalmente establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, e incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

***Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión***
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Operadora

2018

Mejoras a las NIF 2018

A partir del 1 de enero de 2018 la Operadora adoptó de manera prospectiva las siguientes mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor en la fecha antes mencionada. Estas mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Operadora.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se incorpora el requerimiento de revelaciones sobre los porcentajes de inflación del entorno económico en el que opera una entidad. Adicionalmente, requiere el porcentaje de inflación acumulada que sirvió de base para calificar el entorno económico como inflacionario o como no inflacionario del ejercicio en curso, el porcentaje de inflación acumulada de 3 años, incluyendo los dos anteriores y el de propio periodo. Lo anterior será de utilidad para conocer los criterios de reexpresión para el siguiente ejercicio.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”

Esta NIF establece que en el proceso de adquisición de negocios deben reconocerse los pasivos contingentes del negocio adquirido, cuando sea probable que exista una salida de recursos económicos en el futuro para liquidar dichas partidas. Lo anterior ha causado confusión debido a que, con base en la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, las partidas contingentes no deben reconocerse debido a que, por definición, su ocurrencia es posible más no probable; esta cuestión parece una contradicción. Por lo tanto, el CINIF modificó la redacción de la NIF B-7, Adquisiciones de negocios para aclarar este tema.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”

Se indica que las valuaciones de activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos se lleven a cabo en la moneda funcional, dado que es la base de la economía de la entidad. Con esta modificación se precisa dicho enfoque y evita confusiones.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

Se aclara que esta NIF C-3 “Cuentas por cobrar establece únicamente las normas de valuación”, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar que no devengan interés, ya sea explícito o implícito.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

Se aclara que el método de depreciación basado en Ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017

NIF C-8 “Activos intangibles”

Se modifican estas normas con la intención de aclarar el significado del concepto de “consumo de beneficios económicos futuros de un activo”. De forma adicional establece que un método de depreciación de activos basado en el monto de ingresos asociado con el uso de esos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo.

2017

Mejoras a las NIF 2017

A partir del 1 de enero de 2017 la Operadora adopto de manera prospectiva las siguientes mejoras a las NIF emitidas por el CINIF que entraron en vigor en la fecha antes mencionada. Se considera que estas mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Operadora.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”

En las Mejoras a las NIF 2016, el CINIF modificó la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” para establecer que no deben ser parte del alcance de esa NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. En los párrafos transitorios se estableció que dicho cambio debía aplicarse en forma retrospectiva. En las Mejoras a las NIF 2017, se modifican los párrafos transitorios estableciéndose la aplicación de manera prospectiva.

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”

Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros), una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo en su balance general a la fecha de los estados financieros.

NIF C-11 “Capital contable”

Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes (recolocación de acciones recompradas) deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente se especifica que no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral ninguna utilidad o pérdida alguna sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2019, por el consejo de administración de la Sociedad.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación se describen las políticas contables más significativas:

De conformidad con los Criterios Contables las inversiones en acciones de Fondos de Inversión que tienen el carácter de permanentes se valúan por el método de participación, y las utilidades y/o pérdidas del año se muestran en el reglón de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas en el estado de resultados. Derivado de lo anterior, no es requerida la consolidación de sus estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad reconoce bajo el método de participación las siguientes inversiones:

Fondos de Inversión en instrumentos de deuda

Vector Fondo MDC, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo FI, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo PM, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo PRE, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo RF, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo AR, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo MD, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo COB, S. A. de C. V., F. I. I. D.
Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V., F. I. I. D.

Fondos de Inversión de renta variable

Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo índice, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo de Inversión Estratégica, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Cartera de Fondos 2, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Cartera de Fondos 3, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Cartera de Fondos 4, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo Mixto, S. A. de C. V., F. I. R. V.
Vector Fondo Quant Commodities, S.A de C.V., F.I.R.V.

Fondos de Inversión de capitales

Vector Fondo Empresarial, S. A. de C. V., F. I. N. C. A.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los estados financieros adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDI), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Del año	4.92%	6.68%	3.38%
Acumulada en los últimos tres años	12.60%	9.97%	10.39%

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe es el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión conforme a las disposiciones de la NIF B-15, "Conversión de Monedas Extranjeras".

a. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas, que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco de México a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

b. Inversiones en valores

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente contra los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devenguen.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan importes adeudados por clientes y son originadas por los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

d. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Sociedad aplicadas a los valores del mobiliario y equipo.

El mobiliario y equipo es sometido a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

e. Pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles

Los pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

f. Beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social. Los beneficios otorgados por la Sociedad a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

- Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” incluye \$1,903 y \$1,627, respectivamente, correspondientes a la reserva para primas de antigüedad e indemnizaciones.

Pronunciamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

El 29 de febrero de 2016, la Comisión expidió el oficio número 320-1/117468/2016 mediante el cual hace referencia al pronunciamiento de la SHCP respecto de la profundidad del mercado mexicano de bonos corporativos de alta calidad, emitido a través del oficio UBVA/DGABV/160/2016 de fecha 24 de febrero de 2016, en el que establece que en México existe un mercado profundo para dichos bonos corporativos. Consecuentemente, la tasa de interés utilizada por la Sociedad para descontar sus obligaciones por beneficios definidos, determinada por sus actuarios, corresponde a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. (Véase Nota 5).

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los Otros Resultados Integrales (ORI), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Sociedad y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Consecuentemente la Administración determinó que conforme a lo establecido en la regulación aplicable, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Sociedad antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Sociedad reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Sociedad ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Sociedad reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

g. Pasivos, provisiones y compromisos

Los pasivos a cargo de la Sociedad y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

h. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

i. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida del ejercicio se registra en el renglón de “Gastos de administración”.

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

j. Capital contable

Los rubros del capital contable se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

k. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por el resultado neto, más los efectos de aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral de 2018 y 2017, se expresan en miles de pesos históricos.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones y tarifas, así como los intereses y premios generados por las inversiones, se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan. En los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el principal ingreso de la Sociedad corresponde a los servicios administrativos proporcionados a los fondos de Inversión que se mencionan en la Nota 1, el cual ascendió a \$222,449 y \$198,916, respectivamente.

Nota 3 - Principales saldos y transacciones con partes relacionadas:

La Sociedad es subsidiaria de Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (VECTOR), con la que se tiene una relación de negocios, ya que es quien le proporciona los servicios de asesoría jurídica y legal, soporte en sistemas, subarrendamiento y servicios de administración; asimismo como se menciona en la Nota 1, la Sociedad presta servicios de administración, distribución y promoción de las acciones de los fondos de Inversión mencionadas anteriormente en dicha nota.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

<u>Cuentas por cobrar a:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Asociadas:		
Fondos de Inversión en instrumentos de deuda	\$ 17,803	\$ 17,036
Fondos de Inversión de renta variable	<u>3,517</u>	<u>3,368</u>
	<u>\$ 21,320</u>	<u>\$ 20,404</u>
<u>Cuentas por pagar a:</u>		
Controladora (*)	<u>\$ 19,048</u>	<u>\$ 17,949</u>

(*) Se incluye dentro del rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

**Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Durante los años que terminaron el de diciembre de 2018 y 2017 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

<u>Ingresos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios de administración subsidiarias y asociadas	<u>\$ 222,449</u>	<u>\$ 198,916</u>
<u>Egresos</u>		
Servicios de distribución (controladora)	<u>\$ 195,808</u>	<u>\$ 175,042</u>

Nota 4 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estas inversiones se integraban como sigue:

	<u>2018</u>	<u>% de participación</u>	<u>2017</u>	<u>% de participación</u>
Vector Fondo MDC, S. A. de C. V.	\$ 1,131	2.1936%	\$ 1,111	3.9114%
Vector Fondo FI, S. A. de C. V.	1,776	1.4906%	1,725	0.7228%
Vector Fondo PM, S. A. de C. V.	518	0.5633%	489	0.5559%
Vector Fondo PRE, S. A. de C. V.	1,898	0.0127%	1,779	0.0127%
Vector Fondo RF, S. A. de C. V.	1,637	0.1612%	1,531	0.2881%
Vector Fondo AR, S. A. de C. V.	1,513	3.3939%	1,428	1.4175%
Vector Fondo MD, S. A. de C. V.	1,575	0.1117%	1,485	0.1149%
Vector Fondo COB, S. A. de C. V.	1,744	0.1240%	1,787	0.0662%
Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.	1,469	1.4755%	1,772	1.1922%
Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.	882	0.0614%	996	0.0679%
Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.	2,046	1.3736%	2,410	1.2606%
Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.	1,814	0.2608%	1,549	2.8955%
Vector Fondo de Inversión Estratégica, S. A. de C. V.	1,151	0.7053%	1,164	0.9788%
Vector Cartera de Fondos 2, S. A. de C. V.	1,055	24.498%	1,154	12.9995%
Vector Cartera de Fondos 3, S. A. de C. V.	1,119	6.1032%	1,100	2.0325%
Vector Cartera de Fondos 4, S. A. de C. V.	1,106	3.8114%	1,148	2.4960%
Vector Fondo Mixto, S. A. de C. V.	912	1.1752%	898	2.9753%
Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.	1,064	1.4647%	1,011	3.1725%
Vector Fondo Quant Commodities, S. A. de C. V.	967	27.824%	-	-%
Vector Fondo Empresarial, S. A. de C. V. FINCA	<u>12,810</u>	<u>99.990%</u>	<u>12,783</u>	<u>99.9900%</u>
	<u>\$ 38,187</u>		<u>\$37,320</u>	

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y 2017

La participación en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vector Fondo MDC, S. A. de C. V.	(\$ 25)	\$ 51
Vector Fondo FI, S. A. de C. V.	(59)	55
Vector Fondo PM, S. A. de C. V.	(31)	25
Vector Fondo PRE, S. A. de C. V.	(127)	92
Vector Fondo RF, S. A. de C. V.	(113)	76
Vector Fondo AR, S. A. de C. V.	(92)	75
Vector Fondo MD, S. A. de C. V.	(98)	88
Vector Fondo COB, S. A. de C. V.	42	(71)
Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.	302	137
Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.	114	120
Vector Fondo Índice, S. A. de C. V.	362	148
Vector Fondo de Crecimiento, S. A. de C. V.	(265)	89
Vector Fondo de Inversión Estratégica, S. A. de C. V.	13	40
Vector Cartera de Fondos 2, S. A. de C. V.	96	120
Vector Cartera de Fondos 3, S. A. de C. V.	(21)	52
Vector Cartera de Fondos 4, S. A. de C. V.	39	57
Vector Fondo Mixto, S. A. de C. V.	(14)	(102)
Vector Fondo Tasa Real, S. A. de C. V.	(58)	12
Vector Fondo Quant Commodities, S. A. de C. V.	33	-
Vector Fondo Empresarial, S. A. de C. V. FINCA	<u>(26)</u>	<u>(103)</u>
	<u>(\$ 72)</u>	<u>\$ 961</u>

Nota 5 - Beneficios a los empleados:

A partir del 1 de enero de 2016, la Sociedad recicla a los resultados del ejercicio las remediciones del PNBD o ANBD reconocidas en el capital ganado dentro del rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” tomando como base la vida laboral remanente promedio (VLRP) de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo. La VLRP para beneficios para el retiro es de 17.81 años, de primas de antigüedad de 11.63 años y para los beneficios de terminación (indemnizaciones) de 10.73 años.

El saldo de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$5 y \$6, respectivamente.

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$1,680 y \$1,218, respectivamente.

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y el PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018					2017
	Prima de antigüedad			Beneficio por terminación laboral	Total	Total del pasivo laboral
	Terminación	Retiro	Subtotal			
OBD al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,288	\$ 66	\$ 1,354	\$ 327	\$ 1,681	\$ 1,218
Más (menos):						
Modificaciones al plan (Ganancia) pérdida actuarial	-	-	-	-	-	-
PNP al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,288</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 1,354</u>	<u>\$ 327</u>	<u>\$ 1,681</u>	<u>\$ 1,218</u>
Exceso en la provisión					<u>222</u>	<u>343</u>
					<u>\$ 1,903</u>	<u>\$ 1,561</u>

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	2018					2017
	Prima de antigüedad			Beneficio por terminación laboral	Total	Total del pasivo laboral
	Terminación	Retiro	Subtotal			
Costo laboral del servicio actual	\$ 120	\$ 8	\$ 128	\$ 45	\$ 173	\$ 178
Costo financiero	76	5	81	27	108	103
Amortizaciones:						
Modificaciones al plan (Ganancia) Pérdida actuarial	-	-	-	-	-	-
Costo por reconocimiento inmediato	-	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 209</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 281</u>	<u>\$ 276</u>

Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2018, son como sigue:

Tasa de descuento	10.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social pagado se integra como sigue:

<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Imparte</u>
3,400,000*	Serie "A", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la Comisión**	<u>\$ 34,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$10 cada una.

** El capital variable estará representado por acciones ordinarias, nominativas Serie "B" cada una con valor nominal de Sic), que se conservarán en tesorería para ser puestas en circulación mediante pago en efectivo, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

En ningún momento podrán participar en el capital social de la Sociedad personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directamente o a través de interpósita persona.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2015 en el Artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que genero dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

<u>Año de distribución del dividendo o utilidad</u>	<u>Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido</u>
2017	1%
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2015, y 2016, así como las distribuciones respectivas.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

- Presentar en las notas a los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvirtieron o se distribuyeron los dividendos.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

Las personas morales que distribuyan dividendos o utilidades respecto de acciones colocadas entre el gran público inversionista deben informar a las casas de bolsa, instituciones de crédito, operadoras de fondos de inversión, a las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de Fondos de Inversión, o a cualquier otro intermediario del mercado de valores, los ejercicios de donde provienen los dividendos para que dichos intermediarios realicen la retención correspondiente.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2018. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Nota 7 - Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

ISR

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ISR causado	(\$ 131)	(\$ 1,415)
ISR diferido	<u>(88)</u>	<u>(911)</u>
	<u>(\$219)</u>	<u>(\$ 2,326)</u>

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pérdida) utilidad antes de ISR	(\$ 247)	\$ 6,738
Tasa legal de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	74	(2,021)
Más/menos efecto de las siguientes partidas:		
Ajuste inflacionario	107	128
No deducibles	(158)	(173)
Otras partidas	<u>(242)</u>	<u>(260)</u>
ISR	<u>(\$219)</u>	<u>(\$2,326)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>89%</u>	<u>(35%)</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversión en subsidiarias	(\$ 2,440)	(\$ 2,539)
PTU causada y diferida	592	645
Otros activos	(2,657)	(2,911)
Obligaciones laborales	1,841	1,561
Pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>873</u>
	(2,664)	(2,371)
Tasa ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido pasivo	<u>(\$ 799)</u>	<u>(\$ 711)</u>

PTU

La Sociedad está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. El procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, se debe determinar con base en lo establecido en el Artículo 9 de la nueva LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y 2017

El cargo neto a resultados para PTU en 2018 y 2017 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PTU causada	(\$ 1)	(\$509)
PTU diferida	<u>(54)</u>	<u>(113)</u>
Total ⁽¹⁾	<u>(\$53)</u>	<u>(\$622)</u>

⁽¹⁾ Se incluye en el rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida se analizan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros activos	(\$ 2,657)	(\$ 2,911)
Obligaciones laborales	<u>1,841</u>	<u>1,561</u>
	(816)	(1,350)
Tasa PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferido pasivo ⁽¹⁾	<u>(\$ 82)</u>	<u>(\$ 135)</u>

⁽¹⁾ Se presenta en el balance general en el rubro de “Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar y diferida”.

Nota 8 - Administración de riesgos:

Las actividades bursátiles que realiza la Sociedad están inherentemente expuestas a riesgos discretionales como el riesgo de mercado, de crédito, de contraparte y de liquidez y a riesgos no discretionales como el riesgo operativo, tecnológico y legal.

El riesgo de mercado, es la posible pérdida de valor en los fondos de inversión ocasionados por movimientos adversos en los factores de riesgo, como las tasas de interés, tipos de cambio, índices o precios de las acciones nacionales e internacionales.

El riesgo de crédito/contraparte, es la posible pérdida de valor en los fondos por el incumplimiento del pago de un emisor/contraparte o por la subvaluación de los instrumentos en tenencia por degradaciones de su calidad crediticia.

El riesgo de liquidez, es la posible pérdida de valor de los fondos por la venta de activos a descuentos inusuales o por la imposibilidad de convertir los mismos en efectivo.

Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad son revisadas y autorizadas en consenso por su Consejo de Administración.

**Vector Fondos, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**

**Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017**

Los planes corporativos sobre materia de riesgos establecen políticas y procesos para llevar a cabo un conjunto de actividades secuenciales de identificación, medición, monitoreo de la exposición de riesgos y la implementación y control de sus límites de exposición.

Los riesgos discretionales son monitoreados diariamente para reducir la probabilidad de pérdidas. Los riesgos no discretionales son monitoreados diariamente y evaluados trimestralmente para reducir la probabilidad de quebrantos por errores humanos, en procesos o en sistemas.

Nota 9 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017 y 2018 las cuales entrarán en vigor en los años 2019 y 2020. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Operadora de los Fondos de Inversión.

2020

NIF B-11 “Disposición de Activos de Larga Duración y Operaciones Discontinuas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Mejoras a las NIF 2019

- NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los IFP según se establece en las NIF C-20 y C-19, respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández
Director General de la Sociedad Operador

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz
Contralor Normativo